



En el V aniversario del Alzamiento el CAUDILLO se dirige al CONSEJO NACIONAL del PARTIDO

"La gloria de España descansó y descansará siempre en su unidad y quien contra ella labore dice sirve a los propósitos de sus enemigos" (Por la unidad política)

El ABARATAMIENTO del coste de la vida, DIRECTRIZ de la ETAPA que hoy comienza (Regularización de la vida económica)

Al intervenir en la Cruzada contra el comunismo renovamos nuestra fé en los destinos de la Patria por la que velan, unidos, el Ejército y la Falange

Madrid, 17. — El Jefe del Estado presidió ayer la reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., celebrado en el antiguo Palacio del Senado.

Al acto, brillantísimo, asistió el Ministro Presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer, el Ministro Secretario del Partido, el Gobierno en pleno, Cuerpo Diplomático, Consejeros Nacionales y demás Jerarquías del Partido, Generales y todas las Autoridades.

El edificio se hallaba engalanado con tapices y banderas.

Una Compañía del Regimiento de Infantería, número 1, rindió honores.

El Presidente de la Junta Política, acompañado del Ministro Secretario, llegó media hora antes de la anunciada para dar comienzo el acto. Fue recibido por los Ministros y Jerarquías. Después fueron llegando las demás personalidades.

El Ministro Presidente de la Junta Política y los demás Ministros se situaron a la entrada del salón de sesiones para recibir al Jefe del Estado.

Poco después llegó el Generalísimo, que vestía uniforme de Jefe Nacional del Partido.

Entre las aclamaciones del público descendió del coche, iba acompañado por los Jefes de sus Casas militar y civil, ayudantes y otras personalidades.

Cumplimentado por el Ministro del Ejército y el Capitán General, revisó las fuerzas que le rindieron honores, en unión del General Moscardó.

Los gritos de "Franco, Franco, Franco", no cesaron de sonar un momento.

A la entrada del salón de sesiones fué saludado por el Gobierno en pleno y recibido por todos los Consejeros y Jerarquías.

El Caudillo ocupó el sillón presidencial. A su derecha se sentaron el Presidente de la Junta Política y Ministro de Asuntos Exteriores y a su izquierda el Ministro Secretario.

Ocuparon asiento el Gobierno, detrás los miembros de la Junta Política y el resto del hemiciclo lo ocuparon las restantes personalidades.

Entre los miembros del Cuerpo Diplomático figuraban los Embajadores de Italia, Francia, Argentina y Chile.

El Secretario del Consejo nombró a los Consejeros Nacionales, que juraron sus cargos, haciéndolo en primer término el Ministro Secretario y después el General Asensio, José Antonio Eloi, José María Aybar, Mariano Osorio Arévalo y don Cirilo Tornos.

Terminada la ceremonia, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.



Discurso de S. E. el Jefe del Estado

Consejeros y camaradas: Hoy hace cinco años que, en estas mismas horas, lanzó el Ejército español el grito viril de nuestra independencia. A su voz estremeció España y los patrióticos sentimientos, contenidos en los años de opresión roja, se desbordaron por toda la nación. El Ejército fué el crisol en que se fundió la común inquietud de nuestras juventudes.

Al reunirse el Consejo Nacional, nuestro recuerdo ha de ser para el Ejército de la Victoria y para los Caídos en nuestra Causa.

Por primera vez en la Historia contemporánea, podemos decir que España manda en sus propios destinos. La gloria de España descansó y descansará siempre en su unidad y quien contra ella labora sirve a los propósitos de nuestros enemigos. Tan despreciable es para nuestra obra el rojo más materialista como el burgués frívolo, el traficante codicioso o el aristócrata extranjerizado.

BATALLA POR LA UNIDAD POLITICA

En la gran obra del resurgimiento de España han de colaborar todos los españoles, pero su encuadramiento y su dirección corresponden a esa minoría que, cuando España se perdía, alzaba su bandera de combate.

Terminada victoriosamente nuestra guerra, no acabó con ella nuestra lucha. A la batalla militar sucedía la batalla política; la de desarraigar las causas de nuestra decadencia, la de educar y disciplinar a un pueblo, devolviéndolo a todos los españoles, como en frase feliz decía José Antonio, el orgullo de serlo. Esta gran obra lucha contra los antecedentes y la tradición de los enemigos seculares,

de los que nunca perdonaron a España su grandeza. Esta lucha es la razón suprema de mi Jefatura y por ello he de exigir a todos la más férrea de las disciplinas.

No hemos de consentir que con fines bastardos se intente menoscabar la autoridad del Jefe o socavar la disciplina del Movimiento con reservas ni con subterfugos incompatibles con los altos fines que perseguimos y con el sacrificio glorioso de nuestra juventud.

Analizando la Historia de nuestra Nación hasta el glorioso día de nuestro Alzamiento podemos darnos cuenta de la transcendencia y grandeza de nuestro Movimiento. Si examinamos la forma torpe y vergonzosa en que perdimos nuestro Imperio, comprobamos adonde nos hubiéramos arrastrado el proceso de descomposición de nuestra Patria a que puso término nuestro Alzamiento. Nuestra generación se enfrenta con la pasada para decirle: «Ya que no supisteis hacer el año 98 lo que nosotros hicimos el 18 de julio, no tenéis derecho a hablar en la España resucitada. Hoy no cabe opción ni discusión; nada puede ya torcer el camino que España ha emprendido. Al final está su grandeza; a los costados, el abismo. Nadie intente dificultar nuestra marcha por que será arrojado.

tramos pueblos hermanos, como Argentina, que facilitaron la adquisición de cereales, el Consejo debe saber como otros han intentado obstaculizar el aprovisionamiento de nuestra Patria.

Se refiere a las disposiciones dictadas en Norte América que impidieron el embarque de 100.000 toneladas de trigo, ya compradas y dispuestas para embarcar. Es iluso el creer —dijo— que disponen las plutocracias de su oro para ser empleado en generosas o nobles empresas; a las naciones como los individuos, el oro acaba envileciéndolos. Nuestra nobleza es nuestra ejecutoria. Nuestras dificultades han sido mayores por haber discurrido hasta ahora en España la economía en el mayor libertinaje. No la producción, no la distribución ni el consumo, fenómenos principales del proceso económico, fueron orientados, estimulados ni dirigidos.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA, DIRECTRIZ DE LA ETAPA QUE HOY EMPIEZA

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

(Pasa a la cuarta.)

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

En una España en parte destruida y con su producción alterada, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden batallas que se vieron dificultadas por la criminal codicia de grupos productores y especuladores. Las medidas de rigor que el Gobierno tomó, amonaron el mal. Ninguna política puede tener completo éxito, si la indisciplina y la ocultación presiden los ciclos del orden económico. Quienes obran de esta manera traicionan la solidaridad española y son causa del hambre o de la escasez en los sectores menos dotados.

Tierra de la tumba del primer Caído de la Falange, en la SEPULTURA DE José Antonio

San Lorenzo de El Escorial, 17. — En la tumba de José Antonio han depositado esta mañana los falangistas del Frente de Juventudes de Ciudad Real, que han hecho el viaje a pie en 15 jornadas, una arqueta de tierra extraída de la fosa del primer Caído de la Falange de Daimiel.

En el Monasterio esperaban a los expedicionarios el Secretario Nacional del Frente de Juventudes y otras Jerarquías.—Cifra.

En el Monasterio esperaban a los expedicionarios el Secretario Nacional del Frente de Juventudes y otras Jerarquías.—Cifra.

¿Vigilan aviones norteamericanos las proximidades de las Azores?

Washington, 17. — El senador Wheeler ha preguntado a Knox si es cierto que los aviones norteamericanos prestan servicio de vigilancia en las proximidades de las Azores.

La pregunta se funda en las informaciones de algunos viajeros que han Hegado a Estados Unidos procedentes de Europa y que aseguran han visto aviones norteamericanos por las Azores. — Efe.

REFUERZOS A CABO VERDE

Lisboa, 17. — Se espera que zarpe un navío con 1.100 hombres destinados a reforzar la guarnición de las islas de Cabo Verde. — Efe.

En Vichy se anuncia una reorganización del Gobierno

Vichy, 17. — El Gobierno francés será reorganizado dentro de breves días, según se anuncia en los centros oficiales de Vichy. Sin embargo, la modificación no será de gran importancia.—Efe.

Vichy, 17. — Caziot, Ministro de Agricultura, ha sido nombrado Ministro de Abastecimientos.

Caziot desempeñará los dos Ministerios.—Efe.

Vichy, 17. — Se habla de la posibilidad de que sea nombrado Ministro de Negocios Extranjeros, el embajador De Brigner, si bien estos rumores no han sido confirmados.—Efe.

30.000 productores se congregan, en Madrid, en un acto de afirmación NACIONAL - SINDICALISTA

Madrid, 17. — Esta noche se reunieron en la Plaza de Toros 30.000 productores de la C. N. S. y en los alrededores quedó congregada una multitud enorme para escuchar los discursos que pronunciaron el Secretario Nacional de Sindicatos y el Jefe Nacional de la Obra "18 de Julio".

El Jefe Nacional de la Obra "18 de julio", camarada Lafuente, comenzó exponiendo el significado de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista y el peligro de confusionalismo que había que evitar. La Falange y el Ejército han hecho saber que desean de una manera rotunda la terminación de nuestra evolución.

Se refiere a los voluntarios de la "División Azul" y en este momento el público le interrumpe con aclamaciones y vivas a los cruzados, los cuales —dice el camarada Lafuente— no han ido a Rusia sólo a rescatar los niños que nos robaron ni a vengar los crímenes cometidos en nuestra patria, sino que van conscientes de que la lucha empezada el 18 de julio no ha terminado todavía.

La multitud aplaudió con entusiasmo al terminar los discursos y se dieron constantes gritos de ¡Franco, ¡Franco, ¡Franco, ¡Arriba España! y ¡Mueras a Rusia y otros diccionarios: ¡Otra División contra los soviets! Seguidamente desfiló la centuria del Trabajo, que fué muy aplaudida y las ovaciones se repitieron a la salida de las Jerarquías.—Cifra.

La multitud aplaudió con entusiasmo al terminar los discursos y se dieron constantes gritos de ¡Franco, ¡Franco, ¡Franco, ¡Arriba España! y ¡Mueras a Rusia y otros diccionarios: ¡Otra División contra los soviets! Seguidamente desfiló la centuria del Trabajo, que fué muy aplaudida y las ovaciones se repitieron a la salida de las Jerarquías.—Cifra.

La multitud aplaudió con entusiasmo al terminar los discursos y se dieron constantes gritos de ¡Franco, ¡Franco, ¡Franco, ¡Arriba España! y ¡Mueras a Rusia y otros diccionarios: ¡Otra División contra los soviets! Seguidamente desfiló la centuria del Trabajo, que fué muy aplaudida y las ovaciones se repitieron a la salida de las Jerarquías.—Cifra.

La multitud aplaudió con entusiasmo al terminar los discursos y se dieron constantes gritos de ¡Franco, ¡Franco, ¡Franco, ¡Arriba España! y ¡Mueras a Rusia y otros diccionarios: ¡Otra División contra los soviets! Seguidamente desfiló la centuria del Trabajo, que fué muy aplaudida y las ovaciones se repitieron a la salida de las Jerarquías.—Cifra.

La multitud aplaudió con entusiasmo al terminar los discursos y se dieron constantes gritos de ¡Franco, ¡Franco, ¡Franco, ¡Arriba España! y ¡Mueras a Rusia y otros diccionarios: ¡Otra División contra los soviets! Seguidamente desfiló la centuria del Trabajo, que fué muy aplaudida y las ovaciones se repitieron a la salida de las Jerarquías.—Cifra.

El General Varela, promovido al empleo de Teniente General

Por los MERITOS y SERVICIOS prestados a la PATRIA

Madrid, 17. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia. — Decreto del 11 de julio actual, que dice así: "Por los méritos, servicios y circunstancias que concurren en el General de División, don José Enrique Varela e Iglesias y previa clasificación del Consejo Supremo del Ejército, vengo en conferirle el empleo de Teniente General del Ejército. — Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 11 de julio de 1941".—Cifra.

Constitución de DOS FUNDACIONES BENEFICAS

Granada, 17. — Dos fundaciones de extraordinario volumen, cuyos capitales ascienden a varios millones de pesetas, han quedado constituidas. Una denominada "Manuel Rodríguez Acosta", fomentará toda clase de actividades científicas y culturales en general, con la sede en el Carmen, Museo propiedad del célebre pintor José María Rodríguez Acosta, recientemente fallecido.

La otra, denominada "Marqueses de Casablanca", tiene por fin el fomento de las vocaciones y la cultura religiosa. Su sede será el palacio de los Marqueses. Esta fundación ha sido instituida en el testamento de la señora viuda de Casablanca, hace poco fallecida.

El capital de la primera fundación se calcula en cuatro millones de pesetas y el de la segunda está integrado por la

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.

totalidad de los bienes de los Marqueses citados, bienes valorados en una importante suma de millones.—Cifra.

CASTELLON A LA DIA

MIRADOR

Se casarán

Antes lo corriente en las reuniones de sociedad, eran los juegos de prendas, pero el progreso se ha hecho sentir notablemente relegando los casi al olvido absoluto, y como no sería muy correcto que una reunión de esta índole se resolviera en una timba de siete y media, se ha meditado seriamente hasta hallar una fórmula conciliatoria de los más elementales principios de la etiqueta con la necesidad de establecer una diferencia tajante y pronunciada entre los sencillos y las ostras.

La descubridora de la fórmula en cuestión, cuya eficacia conocemos personalmente, es una bella joven, que ha llevado substituir el consabido cha venido un barco cargado de... por la predicción del porvenir leyendo las rayas de la mano.

El éxito obtenido ha sido tal, que no hay reunión en que se pueda prescindir de esta joven, cuyos relatos son tan sabrosos que muchos oyentes han confesado preferirlos a los de ladrones y ladronas.

Como la satisfacción de las chicas, ante sus respectivos horoscopos es unánime y es tan difícil complacer a varias mujeres por el mismo procedimiento, ello nos llamó poderosamente la atención, y al pedirle que nos revelara el secreto, bajando la voz nos dijo: Es que a todas les digo que se han de casar en seguida.

ALZE.

Igualdad aérea entre la "Luftwaffe," y la "Royal Air Force,"?

En la relación recientemente publicada de la revista ilustrada "Signal" se hace un positivo estudio del tema favorito inglés, de que pronto será rebasada la superioridad de la "Luftwaffe". Tomando como base los diferentes factores, que son, trayecto de vuelo, carga de explosivos, consumo de esencia, reparaciones y repuestos, se demuestra que en relación de 1:1 se halla muy lejos de una igualdad efectiva. Otros relatos dan una detallada información de la guerra en los Balcanes con fotografías de la conquista de Corinto y Creta.

Las fotografías a todo color reproducen, entre otros motivos, barcos de guerra alemanes. Contiene asimismo la citada publicación interesantes reportajes fotográficos de Tokio, Bulgaria y de toreros españoles.

Coñac LAZO
el mejor de España HUELVA

Banco Hipotecario de España

FINCAS CON DAÑOS DE GUERRA

Se ruega a los Señores prestatarios cuyas fincas hipotecadas a este Banco hayan sufrido daños de guerra, no reparados hasta ahora, y por los cuales no hubieran incoado expediente ante la Dirección General de Regiones Devastadas, se dirijan a nuestra Central de Manos en el más breve plazo y, dentro del presente mes, para ponerse en relación con su Servicio Técnico a fin de tratar de los referidos daños y de su posible reparación.

Madrid 14 de Julio de 1941. El Secretario General, VALENTIN G. MARTINEZ DE VELASCO.

Kiosco Martínez

GRAN VARIACION EN HELADOS DE CALIDAD

Cucuruchos :: Bóldos :: Topolinos

Paseo de Ribalta

Castellón

CREMERIA = CAFÉ = HELADERIA = CHOCOLATERIA

Servicios para toda la ciudad a domicilio en Helados, Cremas, Nata, Helados, Pastas, Tortas especiales trinas y semitrinas y Biscuits glaces

CAPRI

Para toda la provincia se aceptan encargos en Helados, Biscuits glaces, Caramelos, Tortas heladas y semitrinas

Remedio 10 Teléfono 1323

NUE TROS PRODUCTOS SON NATURALES Y LEGITIMOS, GARANT ZADOS CON 1.000 PTAS.

CASTELLON

VOZ DE LA FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA. — Con motivo de los actos del 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación al Trabajo, se autoriza a todos los Falangistas-Tradicionistas pertenecientes a la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., y que sean productores de la C. N. S., para que formen dicho día con sus Sindicatos correspondientes.

FRENTE DE JUVENTUDES. — CAMARADAS DE CASTELLON A LOS CAMPAMENTOS DE VERANO. — Esta noche salen de Castellón los Cadetes y Flechas que van a los Campamentos de Verano a disfrutar de unos cuantos días de verano conviviendo con sus camaradas de otras provincias.

En otros turnos y por orden de méritos irán saliendo de nuestra capital, más número de camaradas, Flechas y Cadetes. Relación de camaradas elegidos para asistir a los Campamentos en el primer turno: Campamento de Zaragoza (Cadetes). — José Moriort, Francisco Antón, Fernando Sanjuán, Joaquín Selvi, José Sorribes, Carlos Galván, Miguel Pulido, Miguel Almela, José Sorita, Pascual Campos.

Campamento de Tarragona (Cadetes). — Alfredo García, Manuel Martín, Francisco Comán, Pedro Babiloni, Francisco Varela, Vicente Claret, Plácido Gómez, Julián Martínez, Vicente Cuesta y Vicente Barrachina.

Campamento de Tarragona (Flechas). — Fernando Robert, Roberto Robert, José Martí, Manuel Méndez, Francisco Aguilera, Eustasio Flores, Manuel Mas, Vicente Amiguet, Miguel Muria, Francisco Avila, Eduardo Viciano, José Sánchez, Francisco Rangel, Vicente Martí, José Cano, Manuel Pascual, Antonio Guzmán, José Manuel Gasques, Emilio Lázaro, Francisco Ferreres, Enrique Boix, Manuel Albalat, Alejandro Gomis, Ramón Rangel, Andrés Colás, Joaquín Chillida y Pablo Saldaña.

Entre los camaradas Flechas que asisten al Campamento de Tarragona, van cinco camaradas de la Beneficencia.

Todos los Cadetes, Flechas y Pelayos, se presentarán hoy en el Cuartel, a las NUEVE de la mañana, completamente uniformados.

Pidan siempre Coñac LAZO HUELVA.

TALLERES DE CARROGERIAS
(Casa fundada en 1906)
JUAN RAMOS
Construcción y reparación de carrocerías de todas clases. — Emplanchado, tapicería y pintado a la nitrocelulosa.
Avenida 18 Julio, 111 y 121. — Tel. 118 VILLARREAL. (Castellón)

CENTRAL N.-SINDICALISTA

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de la Exaltación al Trabajo, el Sindicato Local del Espectáculo, en colaboración con la Obra Sindical "Educación y Descanso", ha organizado para el mismo día, a las diez de la noche, dos funciones de cine en los Salones Romea y Capitol, a beneficio de los productores sindicados.

Los precios, con los impuestos incluidos, son los siguientes:

Butaca, 1'25 pesetas; Silla, 0'65; General, 0'35.

Programa. — Salón Romea. — Noticiario Fox núm. 28 y "Hombre de leyes", por William Powell.

Salón Capitol. — Noticiario Ufa, núm. 511 (bis), y "Un corazón y una copa", por Wallace Beery.

Lo recaudado será destinado en partes proporcionales, a Auxilio Social, Obra 18 de Julio (Servicio Médico-farmacéutico) y Servicio de Previsión del Sindicato de Espectáculos.

ABASTECIMIENTOS

En el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, se halla expuesta la lista de los opositores que han obtenido plaza en el concurso-oposición convocado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

AVISO. — Se pone en conocimiento del público en general, que existiendo dificultades para el abastecimiento de carne de esta capital, por la escasez de ganado apto para el sacrificio, provisionalmente y mientras duren estas circunstancias, dejarán de hacerse las publicaciones anunciando los racionamientos de este artículo; no obstante, toda la carne que salga al mercado para su venta al público, deberá ser entregada a éste, contra cupón correspondiente de la cartilla de racionamiento y a razón de 100 gramos por persona.

Jefatura P. de Sanidad

Ha terminado el primer curso para Médicos dado en el Instituto Provincial de Sanidad sobre "Epidemiología y profilaxis de enfermedades infecciosas en general y Tifus Exantemático en particular". Al final del curso ha tenido lugar el examen de suficiencia que dará derecho al diploma correspondiente, habiendo podido comprobarse la competencia, y entusiasmo científico de los inscritos que prueba, una vez más, el elevado espíritu de la clase médica española.

Las lecciones dadas han estado a cargo del personal del Instituto: Dr. Pereperez, Jefe Provincial de Sanidad. Dr. Jiménez Jefe de Sanidad marítima de Castellón, Dr. Socías, Director Sanidad marítima de Burriana. Dr. Delmás, Director del Centro de Higiene de Vinaroz. Dr. Sánchez Gosalbo, Epidemiólogo del Instituto, Dr. Cantó, Jefe del Servicio Antivenéreo. Dr. Puig, Jefe del Servicio Antituberculoso, Dr. Boix, Jefe del Servicio de Puericultura y Dr. Moreno, Jefe del Servicio de higiene de la alimentación. Seguirán otros cursos a los que podrán asistir el gran número de Médicos matriculados hasta la fecha, dándose en su día las normas a que han de ajustarse los mismos y día en que tendrán lugar.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO MILITAR. — El Brigada de Caballería, don Pablo Hernández Hernández, manifestará con urgencia su actual situación y domicilio, para un asunto que le interesa.

AYUNTAMIENTO. — LA RECAUDACION PARA LAS OBRAS DEL CUARTEL DE SAN FRANCISCO. — Al recibir ayer a nuestro informador, el Alcalde señor Traver, le manifestó que las aportaciones efectuadas con destino a las obras de construcción del nuevo pabellón en el Cuartel de San Francisco, alcanzan ya la suma de 33.450 pesetas.

Es de esperar que esta cifra aumente considerablemente en los días que aún restan del plazo de aportación voluntaria.

NOTAS DEL MAGISTERIO

LAS OPOSICIONES DE INGRESO. — Estas oposiciones que principiarán el próximo día primero, constarán de los siguientes ejercicios:

Primero: Escrito. Constará de dos partes: a) Religión. b) Movimiento nacional. Segundo: Escrito, en tres partes: a) Lengua y Literatura española. b) Geografía e Historia de España. c) Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y Algebra y otro de Física.

El tiempo máximo para la realización de estos ejercicios será de tres horas en cada uno de ellos. Tercero: Oral, en dos partes: a) Pedagogía y su Historia. Metodología. b) Explicar una lección sobre cualquier asunto escolar, preparado libremente y de antemano por el opositor. La primera parte de este ejercicio será desarrollada en el tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, y la segunda en el de veinte.

Los temas para estos tres ejercicios son los del cuestionario publicado por el Ministerio. Los dos primeros ejercicios tendrán carácter eliminatorio para los que no alcancen la puntuación media de cinco puntos. Los vocales puntuarán de cero a quince.

Cada Tribunal formará la lista provincial de aprobados, por el orden que resulte de la puntuación media de todas las pruebas y comprenderá el número exacto de plazas que la Administración Central asigne a cada provincia. Las listas provinciales serán remitidas al Ministerio de Educación Nacional para la formación de una lista general, con arreglo a las puntuaciones de aquellos, determinándose la preferencia, en caso de igualdad, por el mayor número de años de servicios interinos, por otras actividades en pro del nuevo Estado, por tener mayor edad y, en último caso, por orden alfabético de apellidos.

Asistencia facultativa

CASA DE SOCORRO. — Por el facultativo de guardia han sido asistidos Julián Palencia Gómez, de 48 años de edad, de herida contusa de cinco centímetros de extensión superficial, en región mentoniana que interesa partes blandas y pérdida de un diente incisivo superior y Joaquín Peña Zaragoza, de 7 años de herida contusa en región frontal que interesa partes blandas.

HOSPITAL PROVINCIAL. — Manuel Enero Ramos, de 31 años, de herida por explosión de un cohete, con pérdida de pulpejo del dedo medio y José Gil García de 36 años, de herida contusa en región frontal.

Coñac LAZO
Gollat Huelva

La Soda

Castellonense

Gaseosas y sifones

Castellón

La "FIESTA de EXALTACION del TRABAJO"

Actos que se celebrarán hoy

Con motivo de la conmemoración del Glorioso Aizamiento, y en celebración de la Fiesta de Exaltación del Trabajo se celebrarán los siguientes actos: A las 10 de la mañana ante la Cruz de los Caídos se efectuará una concentración de

Fuerzas del Movimiento y productores afiliados a la C. N. S. en la que formarán las Milicias Premilitar, Permanente, S. E. U. Frente de Juventudes, y Segunda Línea.

El Jefe Provincial del Movimiento leerá unas cuartillas alusivas al acto, y después las fuerzas concentradas desfilarán ante la Cruz de los Caídos.

A las doce tendrá lugar en el Gobierno Militar una recepción.

Se celebrarán numerosos actos de confraternidad entre empresarios y productores.

FISCALIA P. DE TASAS

MULTAS. — 3.000 ptas. a Fijomena Roda Alberich de Castellón; 1.000 e incremento de la misma que se determinará en su día a Josefa Ibáñez Díaz, de id.; 1.000 a Aurelia Agut Escrich, de id.; 1.000 a Jacinta Boira Catalá, de Cabanes; 1.500 a Esther Moreno Soldevila, de Castellón; 2.500 y clausura del establecimiento durante tres meses a Eduardo del Campo Pallarés, de id.; 1.000 a Ana María Aragón Palau, de Borriol; 1.000 a Enrique Pitarch Traver, de id.; 1.500 a José Meseguer Pascual, de id.; 3.500 y clausura del establecimiento durante tres meses, a Arturo Jovani Talarin, de San Mateo; 1.000 a Vicente Valero Estros, de Cuart (Valencia); 1.500 a Vicenta Ibars Crespo, de Valencia; 1.500 a Bautista Traver Mateu, de Vall d'Alba; 1.000 a Isidoro Belenguier Juliá, de id.; 1.000 a Ramón Tornos Bestuer, de Museros; 1.500 a Elisa Benedito Sancho, de Villarreal; 1.000 a Vicente Forner Boix, de San Mateo; 1.500 y clausura del establecimiento durante tres meses a José Silvestre Vilar, de Artana; 1.500 a Miguel Llompart Navarro, de Onda; 2.000 a Vicenta Sanjosé Ballester, de La Llosa; 2.000 a Vicente Broch García, de Almazora; 2.500 a José Vicente Mayor, de Forcall; 1.000 a Francisco Ruiz Marin, de Puebla de Farnals (Valencia); 2.500 a Juan Roda Franch, de Tírig; 3.500 a Miguel Prats Adell, de id.; 2.500 a Alvaro Segarra Puig, de id.; 3.500 a Domingo Carceller Prat, de id.; 1.000 a José Montero Balaguera, de Villarreal; 1.000 a Juan Zaragoza Vidal, de La Cenia (Tarragona); 1.000 a Enrique Revert Pastor, de Valencia; 1.000 ptas. a Vicenta Barberá Peris, de Castellón; 1.500 y clausura del establecimiento durante tres meses a Vicente Sanchiz Sales, de id.; 1.500 y prohibición de ejercer comercio durante tres meses a Pedro Herrero Fecced, de id.; 1.000 a Juan Chivá Herrero, de Tormo de Gira; 1.000 a Bautista Blanch Grito, de Almazora.

Castellón de la Plana a 16 de julio de 1941.

NOTICARIO LOCAL

En la relación de obras a subastar con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Públicas, figura la supresión del paso a nivel en el kilómetro 16.500 en la carretera de Castellón a Tarragona, con un presupuesto de contrata de pesetas 523.621'95.

También se tienen que subastar las obras de ensanche, mejora de trazado y pavimento entre los kilómetros 5.644 y 6.550 de Chilches a Chovar, con un presupuesto de pesetas 571.079'49.

—Por la Dirección General de Obras Hidráulicas, ha sido adjudicada definitivamente a don José Orriols Roca, la subasta de las obras de terminación del encauzamiento y defensa de la marjalería de Nules, el cual se comprometió a ejecutarlas por la cantidad de 1.173.094'40 pesetas.

CUPON PRO-CIEGOS. — En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado el número 709.

Diputación Provincial

Se concertará con la Caja de Ahorros el crédito de tres millones para obras

Bajo la presidencia del camarada José María Mira de Orma, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Entre otros fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Que por la Comisión correspondiente sean valorados los terrenos que, en las proximidades del Museo y de la Plaza Joffre, posee la Corporación.

Conceder el ingreso en la Caja Provincial de Beneficencia a varias personas que lo tenían solicitado.

Conceder la excedencia voluntaria al practicante del Hospital, don José Mallach Barrera.

Pasar a estudio e informe de la Comisión de Personal una ponencia de la Dirección de Vías y Obras referente a la plantilla de dicha sección.

Abonar los honorarios y sueldos correspondientes al legado que tramitó en Madrid el legado de Fornis.

Autorizar el pago por lactancias correspondiente al segundo trimestre.

Facultar a la Comisión de Hacienda para Hevar a efecto con la Caja de Ahorros las gestiones necesarias para concertar crédito de 3.749.273'11 pesetas para la ejecución de las obras aprobadas con cargo al presupuesto extraordinario.

BURRIANA MODERNA

Entre los establecimientos visitados en esta ciudad destaca en gran manera el Laboratorio y Farmacia de Don José Canós. Establecimiento de primer orden tan soberbiamente montado como dotado de productos químicos y drogas en general de tanta simetría expuestos que no puede menos que llamar la atención del visitante, por su presentación y buen gusto. El Sr. Canós, amablemente nos muestra su establecimiento y siente en sí el legítimo orgullo de sus esfuerzos hechos realidad en su nuevo establecimiento que dicta por su modernidad y su presentación impecable normas útiles para la farmacopea actual. Gratamente impresionados salimos de esta visita a los establecimientos sanitarios por los adelantos que en este ramo cuenta la ciudad de Burriana.

ÉRGEN.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
En su propia casa aprovechando sus ratos libres. Haga usted tener de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
SEA FOLLETO EDUCATIVO Y DETALLAS A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Paseo del Comercio, 6
SAN SEBASTIAN

MEDITERRANEO debe ser su periódico

Piedra cristalizada «HIPPER»

— MARMOL ARTIFICIAL —

UNICA FABRICA EN ESPAÑA

Avenida de Valencia, 40 y 42
Apartado 40

CASTELLON

EL QUINQUENIO DE PURGATORIO



Por Bartolomé Mostaza

Los pueblos, como los hombres, solo llegan a la ejemplaridad por el camino del sufrimiento. Para llegar a la alegría de la Gloria, la carne pecadora necesita ser purificada en el crisol del Purgatorio. La señal inequívoca de que un pueblo está predestinado para mercedes imperiales nos la dan sus tragedias. Al que sin pena ni gloria alienta, cabele solamente la paz estática y boba del Limbo.

España, después de un tricontenario de humillaciones que la derrota de Recroli le comportara, sufrió sacudida, el 18 de julio de 1936, por la tormenta heroica de los grandes fastos. Hasta las raíces del ser convivió con la huracana de pólvora y sangre. Parecía que el abismo comunista nos iba a devorar la más hermosa Historia del mundo. Falló el mando político, falló la burocracia, falló la arquitectura administrativa de un falso orden burgués, hasta las centrales máximas del potencial militar fallaron. Pero no falló la vida, y al frente de su rumbo Dios puso la capitania inteligente, brava y serena de Francisco Franco. Y con Franco acaudiló el salvamento de España la más fina calidad de españoles: militares que en la escuela del peligro aprendieron la más arcaica sabiduría del honor, modestades que al conjuero de la voz joseantoniana y del recuerdo insobornable de la Tradición habían vibrado en el fervor del más auténtico patriotismo. La autenticidad del Ejército y la autenticidad de la juventud dieron norma al momento inicial de recobrase España a su camino. Frente a ellas se opusieron en balde, durante tres años, los fusiles asesinos y melló su diente inútil el zorro masónico.

Concluida victoriosamente la contienda, iniciaron ciertas gentes su campaña de estraperlos insidias, chistes, murmuraciones y agiotismos con la pia intención de volver las aguas —decían— a su madre. La madre para esta fauna cafeteril y barófila era la normalidad, y la normalidad eran los antiguos usos y costumbres: comodidad blandenguería, manos libres para el negocio comercial y lengua aún más libre para opinar a su gusto. Como si no hubiera pasado nada en tres años de guerra a muerte por España. Y en tal postura disculpa Hevan dos años estos «patriotas» que amigan en maridanza abominable su capitalismo sin entrañas con la religión a su medida y que compinginan su horror a las hordas rojas de ayer con su ruín deseo de que triunfaran en esta segunda fase de la gran batalla por el orden nuevo de Europa, los mismos enemigos que durante tres siglos nos tuvieron aherrojados en la humillación de la derrota y nos deformaron con la calumnia sistemática de la Leyenda Negra. Los mismos que ayudaron con sus armas, su voz y su coro al comunismo español y hoy ayudan al comunismo ruso.

Pero la normalidad anterior el 18 de julio de 1936 era el asesinato, era el libre juego de las fuerzas secretas, era la injusticia social, era la trashumancia de masas obreras sin pan y sin Patria, era la falsa piedad fascista, era el individualismo anárquico. Y contra todas estas cosas se arguyó la auténtica España el 18 de julio de 1936, a la voz de mando de Francisco Franco. A esa voz se lanzaron miles de mozos a la muerte, a esa voz se rescató la unidad de España, a esa voz también —la única con derecho total a mandar— acabará España por salir purificada y gloriosa de la ruina moral y material en que el desgobierno de unos y la barbarie de otros la postraron. Todo maquiavelismo en contra es desleal. Y suicidio, la deserción.

Muchas rémorse ha tenido el

regimen en los dos años que han pasado, después de la victoria de las armas. La impetuosidad motivó acaso algunas dificultades; provenientes de la contienda europea, las más fuertes; otras han nacido de turbios orígenes masónicos. Estas, las más peligrosas, porque han intentado dividir la unidad sagrada que sellaron con su sangre los muertos. La desconfianza mútua entre las distintas jerarquías, la prevención personalista, la ambición ciega, la prisa irreflexiva, la componenda acomodaticia, la falsificación de la auténtica norma la degeneración de los mandos políticos; todo se ha intentado por esa gran máquina del caos que la masonería mueve en sus antros. Acaso ganó victorias locales. Pero su gran ofensiva fracasó rotundamente. El timón está en mano firme y el rumbo lo señaló una visual serena y luminosa.

Cinco años de Purgatorio arrojan al observador atento un augurio feliz para el tiempo venidero. Lo apócrifo irá cayendo por propia corrupción, como hasta aquí. Y la unidad —con sus gemelas la libertad y la grandeza de España— irá cuajando con la ciega fatalidad de los movimientos geológicos. Lo manda Dios por la voz del Caudillo Franco.

Requisitoria

El Excmo. Señor Don Enrique Cánovas Lacruz, Capitán General de la III Región Militar y en su nombre y representación Don Eusebio Villaverde García Comandante de Ingenieros Jefe Militar núm. Tres de esta ciudad, por así haberlo acordado en el procedimiento sumarisimo número 8995—C seguido en este Juzgado contra RICARDO IVANCO BELLVER que tuvo su domicilio en esta Plaza por la presente se le cita y emplaza a fin de que dentro del octavo día comparezca en este Juzgado con objeto de constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pagarle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

RAPIDITAS, J. Martínez Vivas. Gestora Administrativa Universal. Habilitación Clases Pasivas. Plaza Rodrigo Botet, 1. Teléfono 10.850, Valencia.

MAQUINA a vapor de baja presión, 30 H. P., de "Talleres Gómez de Valencia" y generador, todo buen estado. Venderíamos; buen precio para comprador. Razón: Sociedad "Fomento Agricultura". Plaza San Paseual, núm. 4, Villarreal (Castellón).

SE VENDE camión gas-oil, cuatro toneladas, marca "Renault", semi-nuevo, con nueve ruedas seminuevas. Razón, calle D. Vicente Sanchis, número 19, Villarreal (Castellón).

SE HACEN asientos de rejilla. Cardona Vives, 31.

PATATAS para siembra: Royald Kidney (escocesa). 1000 1'25 pesetas (sin envase), sobre camión. Ballester, Onda, T. 21.

PLAZA de TOROS de VINARÓZ

Grandiosa corrida de toros para el día 20 de julio 1941, a las 5'30 tarde

6 escogidos toros de **MIURA 6**

Matadores: **Villalta, Noain y Maravilla**

Bicicletas y accesorios — Marcas **ORBEA** y **MORALES**

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Taurinas

CORRIDA MONSTRUO

El empresario de la plaza de toros de Barcelona prepara para en breve una corrida monstruo o mejor dicho varias corridas ya que piensa celebrar una por la mañana, otra por la tarde y otra por la noche. Habrá que ver al público ir a la plaza llevándose la comida en «saquet» a fin de no abandonar el circo taurino.

UN TORO DE BANDERA

El día 20 de julio de 1922 se lidió en Barcelona un toro llamado «Boquerón» de la ganadería de doña Carmen de Federico el cual en el campo fue tentado tres veces y en la plaza tomó nueve puyazos, dando seis caídas y matando cinco caballos. El público ovacionó al toro y le dieron dos vueltas al ruedo... después de muerto naturalmente.

EN VINARÓZ

La corrida de miras de Vinaroz ha despertado enorme entusiasmo en nuestra capital siendo muchos los aficionados que se trasladarán a la bella ciudad costera el próximo domingo. Miras con los valientes Viñalta, Noain y Maravilla a ver quien es el guapo que se queda en casa.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Castellón

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D), entidades particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 3.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D, para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carreteras.

Los titulares del servicio D, abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes de las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Castellón 16 de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe,
ENRIQUE TAMARIT.

“Mediterráneo” en la provincia

BURRIANA exportó en la pasada campaña, más de un millón de bultos de naranja.—Va a construirse la carretera del Puerto

(Por teléfono).

Durante la pasada campaña naranjera en este Puerto fueron embarcados para ALEMANIA 1.187.556 bultos y para INGLATERRA 92.893 medias. Total 1.280.449. Todo naranja. Además se despacharon muchos veleros con naranja a granel.

—En la última sesión celebrada por la Corporación Municipal tomó posesión de su cargo como gestor el camarada Tormo.

En dicha sesión el alcalde manifestó que las obras para la construcción de la carretera al Puerto comenzarán el próximo mes de Agosto y que confía en que podrán estar terminadas para la próxima campaña naranjera.

—De esta Ciudad y para Don Juan Granell Pascual se cursaron sendos telegramas de felicitación por su nuevo cargo.

—Ayer mañana en la iglesia de los P. P. Carmelitas y en el altar de la Virgen del Pilar se celebró una Misa rezada por el alma del protomártir de la Cruzada Don José Calvo Sotelo. Terminada la Misa se cantó un responso. Al acto asistieron gran número de fieles.

—Con el máximo esplendor se celebró ayer en la iglesia de los P. P. Carmelitas la fiesta de la Virgen del Carmen. Por la mañana a las 11 tuvo lugar la Misa Mayor que fue cantada por la capilla y coro de tipos del Niño Jesús de Praga con acompañamiento de orquesta. Fue el celebrante el Rvdo. Padre Imbert director del Colegio Salesiano y el sermón estuvo a cargo de un padre dominico hijo de Burriana.

Por la tarde a las siete se celebró la procesión que resultó lucidísima figurando en este cortejo varias confradías, clero parroquial y Comunidad de PP Carmel

Para los voluntarios de la "División Azul", la Secretaria General del Partido crea un Servicio de Asistencia

Tendrá a su cargo la labor de información y la efectividad de los derechos otorgados a los combatientes y a sus familiares

Madrid, 17. — Con objeto de que los camaradas de la «División Azul» y sus familiares estén en todo momento debidamente asistidos en lo que se refiere a información, ayuda a las familias, tutela de sus puestos, situación profesional, cobro de sueldos y jornales durante la campaña de Rusia, etc., se ha procedido al establecimiento de un servicio en la Secretaría General del Partido con ramificaciones en todos los pueblos de España, para que llenen cumplidamente aquel fin. A tal efecto se han cursado órdenes a todas las Jefaturas provinciales con instrucciones precisas para que con la mayor diligencia y celo sean cumplidas y el servicio realizado con el calor y apoyo que los expedicionarios y sus familiares son acreedores. — Cifra.

CONTINUAN LAS DESPEDI- DAS ENTUSIASTICAS A LOS VOLUNTARIOS

Alcazar de San Juan, 17. — Cuatro trances especiales que conducen voluntarios de la División Azul, procedentes de Andalucía, han pasado por esta población.

La multitud que acudió a saludar a los expedicionarios, obsequió a éstos con fiambres y licores. — Cifra.

Ávila, 17. — Procedente de Andalucía ha pasado un tren de voluntarios de la División Azul, camino de la frontera.

Las Autoridades civiles y militares acudieron a la estación a saludar a los expedicionarios.

La Sección Femenina repartió escapularios.

A las tres de la tarde reanudó el tren la marcha hacia el Norte. — Cifra.

Pamplona, 17. — Una expedición de voluntarios contra el comunismo ha salido en tren especial hacia la frontera. Los expedicionarios proceden de Cataluña y fueron despedidos en la estación por todas las Autoridades, Jeraquias y representantes consulares de Alemania e Italia. — Cifra.

Celebración de la "Fiesta de Exaltación del Trabajo"

Entre las "EMPRESAS MODELO" FIGURA UNA fábrica de tejidos, de nuestra provincia

Madrid, 17. — Según un periódico de la noche, las empresas que mañana recibirán el título de "Empresas Modelos", son las siguientes: Construcción Electromecánicas; Salvador Fontcuberta, fábrica de tejidos de Benicarló; Autobu-

s Rosa, S. A., de Barcelona; Empresa Agrícola Mariano Madurga; Patricio Echevarría, Legazpi (Vizcaya); Empresa Ebro; Azucarera de Castilla, Venta de Baños (Palencia); Industria Española del Jabón, S. A., de Navalcarnero (Madrid); y Galletas Artiach, S. A., Bilbao. — Cifra.

Defensores de la libertad = del mundo

Somos tan amigos de la verdad, que no nos enfada reconocer los méritos de gente aunque en ocasiones, no tengamos estas todas las simpatías de nuestra parte. Por eso no debemos ocultar que, las cosas más peregrinas se escriben hoy en inglés y las más cínicas en ruso. Así se forma una línea ideal, que bien pudiera ser trazada así: Washington-Londres-Moscú. Por ejemplo, el «Daily Herald», hablando de esta alianza anglo-soviética, ha dicho nada menos que los directores de los pueblos que luchan con ahínco por defender desinteresadamente la libertad del mundo, son Churchill, Stalin y Roosevelt. Conste que no añadimos nada. A esta lista, hablando de esta alianza anglo-soviética, Stalin responde con elogios al Premier, Hama «monstruos» a Hitler y Ribentrop, y envenena las faldas y los artículos almenticios allí donde sus tropas tienen que retirarse batidas por los alemanes. Para no ser menos, Roosevelt, ordena la ocupación de Islandia, adelantándose a cualquier intento alemán en este sentido, no obstante la presencia en aquellas tierras de cuarenta mil soldados ingleses.

Tiene razón «Daily Herald». En un haz de unión perfecta y en un matrimonio que no puede hacerse mejor, los tres defensores de la libertad del mundo, son esos que se valen de otros pueblos para utilizarlos como carne de cañón, de los que, ocupan países por las buenas ante un posible intento parecido del adversario, y de los que mandan asesinar a mujeres y niños y envenenar las fuentes, y los alimentos que luego van a ser arrojados en la retaguardia del vencedor. Menos no pueden hacer los cipayos, los pueblos débiles y los microbios en beneficio de quienes, con tanto desinterés, toman sobre sí la defensa de las iliberdades del mundo. Que al decir de «Daily Herald», son Churchill, Stalin y Roosevelt. — H.

Madrid, 17. — La Fiesta de la Exaltación del Trabajo se celebrará mañana en toda España, según comunican nuestros correspondientes, con el máximo entusiasmo.

En muchas provincias se anuncian concentraciones de productores y diversos actos de hermandad.

En Jaén, la Obra Sindical 18 de Julio inaugurará mañana sus locales y celebrará una concentración de productores y un gran desfile ante la Cruz de los Caídos, en el que participarán las fuerzas del Ejército y de las Milicias del Partido. — Cifra.

Madrid, 17. — El Banco de España celebra la "Fiesta de Exaltación del Trabajo" concediendo una paga extraordinaria a todo su personal. — Cifra.

Oviedo, 17. — Dos mensajerías extraordinarias para conmemorar la "Fiesta de la Exaltación del Trabajo", ha concedido a todo su personal la "Unión Patronal Mútua para Accidentes del Trabajo". — Cifra.

Vandalismo de la horda soviética en derrota

DESTRUCCIONES en MASA ORGANIZADAS por Stalin

Vichy, 17. — Las tropas soviéticas en retirada se entregan a toda clase de destrucciones en masa que han sido confiadas por las autoridades soviéticas a unos batallones especiales llamados de destrucción o sabotaje. Estas unidades no combaten pero destruyen o evacúan toda la riqueza material que existe. Las cosechas son destruidas con lanzallamas, los puentes con dinamita y los bosques totalmente incendiados rociando la base de los árboles con petróleo. Para destruir los caminos de hierro, los especialistas de destrucción emplean un aparato especial llamado «Iyra», especie de chasis que remolcado por una potente locomotora, no solo arranca los raíles y traviesas sino que deshace totalmente el terreno sobre el que se apoya la vía. — Efe.

Berna, 17. — Las tropas soviéticas que defendían Tallin se han retirado después de incendiar la ciudad para evitar quedar cercada por el Ejército alemán. — Efe.



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Redacción, Administración y Talleres Caballeros, 11 — Apartado 18

En toda la extensión del frente oriental la batalla adquiere gigantescas proporciones

En ella se enfrentan 9 millones de combatientes

La "D N B" comunica la CAIDA de SMOLENSKO en poder de los alemanes

Cuartel general del Fuhrer, 17. — El comunicado de guerra facilitado por el Alto Mando del Ejército alemán, entre otras cosas, dice lo siguiente:

Recurriendo a sus últimas reservas, los dirigentes soviéticos tratan de detener el avance de las fuerzas armadas alemanas y de las tropas aliadas. En toda la extensión del frente oriental se ha entablado una batalla gigantesca, que ha de tener consecuencias decisivas. Nueve millones de soldados participan en este combate, cuya extensión sobrepasa a todo lo conocido hasta ahora. Se anuncian importantes éxitos.

En el sector del Sur, las tropas alemanas y rumanas han conquistado Kichinev, Capital de la Besarabia. — Efe.

AVANCE SOBRE SMOLENSKO
Berlín, 17. — Las tropas alemanas han avanzado en el sector de Smolensko, rompiendo la resistencia de fuertes unidades sovié-

ticas que protegen el grueso del Ejército rojo en retirada.

Una sola División alemana ha capturado más de mil prisioneros, entre los que se encuentra un Jefe de Estado Mayor de una División soviética.

Cañones, carros blindados y automóviles en gran cantidad, han sido recogidos por las fuerzas del Reich. — Efe.

OCUPACION DE LA CIUDAD

Berlín, 17. — (Urgente). — Smolensko ha sido ocupado por las tropas alemanas, según informa la D. N. B. — Efe.

TOMA DE KIMINEV

Berlín, 17. — La Capital de Besarabia, Kiminev, ha sido ocupada tras encarnizados combates por las tropas alemanas.

Han sido capturados muchos prisioneros y han sido aniquiladas las unidades soviéticas que defendían el sector. — Efe.

AVANCE DE LAS TROPAS HUNGARAS

Budapest, 17. — Las tropas húngaras que luchan en Potolin, continúan su avance.

El Ejército rojo hace desesperadas tentativas para retrasar su derrota total y los jefes militares soviéticos organizan incesantemente refuerzos blindados que deben proteger la reorganización de las fuerzas en retirada. — Efe.

LOS ALEMANES REBASAN LA FORTALEZA DE POLOTTK

Berlín, 17. — En su avance hacia el Este, las tropas alemanas han rebasado por ambos flancos la fortaleza de Polottk.

Las unidades alemanas que seguían a las fuerzas de choque, rompieron la resistencia de los bolcheviques, quedando dentro de la ciudad y procedieron a la ocupación de ésta. — Efe.

LA MARCHA SOBRE KIEW

Berlín, 17. — Oficialmente se comunica:

En la región de Kiew, los soldados de la Infantería alemanas han ocupado ayer miércoies, el último reducto fortificado de cemento de los rojos. Esta posición, se componía de tres pisos subterráneos, en los que los bolcheviques permanecieron aún después de que las divisiones alemanas habían rebasado la fortificación. — Efe.

EN EL SECTOR CENTRAL

Berlín, 17. — Las tropas soviéticas se retiran también en la región de Kiew, ante la presión de las tropas alemanas. En el centro del frente oriental las fuerzas germanas continúan durante el día de ayer más allá del Dnieper su ofensiva contra las líneas rojas y ampliaron las cabezas de puente que se habían establecido al Oeste de Orcha. Se registra-

ron duros combates con importantes contingentes de la retaguardia soviética. — Efe.

NUÉVO FRACASO DE LOS PARACADISTAS SOVIÉTICOS

Budapest, 17. — En Transilvania, cerca de la frontera, han aterrizado varios paracaidistas soviéticos. Hubo lucha, pero los soldados rojos fueron detenidos.

El uniforme de estos paracaidistas podía confundirse fácilmente con el uniforme de los soldados rumanos. Les fueron encontrados mapas que revelan que intentaban aterrizar en Rumania. — Efe.

CONTRATORPEDERO RUSO, AVERIADO

Berlín, 17. — El contratorpedero soviético "Tashkekent", ha sido gravemente averiado el día 15 por las lanchas rápidas alemanas, en el Báltico. — Efe.

Aviones italianos bombardean las bases militares y navales de MALTA

Formaciones británicas atacan las instalaciones de Rotterdam

Roma, 17. — Comunicado de guerra número 407:

En la noche del 16, nuestras escuadrillas aéreas bombardearon la base de Malta.

En Africa del Norte, fué rechazado un intento de explosión efectuado por autos blindados enemigos en el frente de Dobruk.

Nuestros aviones bombardearon las fortificaciones de dicho punto y las bases aéreas enemigas en Egipto, destacamentos y vehículos motorizados.

Nuestros aviones de bombardeo en picado atacaron, frente a Marsa Such, un barco de 1.500 toneladas, que fué alcanzado directamente y puede darse por perdido.

El enemigo efectuó incursiones aéreas sobre Benghasi y Trípoli, causando daños de escasa importancia.

En Africa Oriental, se registró intensa actividad artillera en el sector de Wolcheff.

Uno de nuestros submarinos que opera en el Atlántico al mando del Capitán de Corbeta, Ferdinando Calda, ha hundido un petrolero enemigo de 8.000 toneladas. — Efe.

COMUNICADOS BRITANICOS

Londres, 17. — Comunicado del Ministerio del Aire:

Aparatos de bombardeo atacaron las regiones industriales de Hamburgo y otros objetivos del Noroeste de Alemania durante la pasada noche. El estado del tiempo impidió la comprobación de los resultados obtenidos.

Aparatos del servicio costero atacaron al Norte del Canal de la Mancha, un petrolero de 6.000 toneladas. A pesar del fuego antiaéreo de cinco de los buques de escolta, el petrolero fué alcanzado de lleno.

Otros dos barcos, que sumaban 4.000 toneladas, fueron

avanzados con el uniforme de los soldados rumanos. Les fueron encontrados mapas que revelan que intentaban aterrizar en Rumania. — Efe.

CONTRATORPEDERO RUSO, AVERIADO

Berlín, 17. — El contratorpedero soviético "Tashkekent", ha sido gravemente averiado el día 15 por las lanchas rápidas alemanas, en el Báltico. — Efe.

Aviones italianos bombardean las bases militares y navales de MALTA

Formaciones británicas atacan las instalaciones de Rotterdam

Roma, 17. — Comunicado de guerra número 407: En la noche del 16, nuestras escuadrillas aéreas bombardearon la base de Malta.

En Africa del Norte, fué rechazado un intento de explosión efectuado por autos blindados enemigos en el frente de Dobruk.

Nuestros aviones bombardearon las fortificaciones de dicho punto y las bases aéreas enemigas en Egipto, destacamentos y vehículos motorizados.

Nuestros aviones de bombardeo en picado atacaron, frente a Marsa Such, un barco de 1.500 toneladas, que fué alcanzado directamente y puede darse por perdido.

El enemigo efectuó incursiones aéreas sobre Benghasi y Trípoli, causando daños de escasa importancia.

En Africa Oriental, se registró intensa actividad artillera en el sector de Wolcheff.

Uno de nuestros submarinos que opera en el Atlántico al mando del Capitán de Corbeta, Ferdinando Calda, ha hundido un petrolero enemigo de 8.000 toneladas. — Efe.

COMUNICADOS BRITANICOS

Londres, 17. — Comunicado del Ministerio del Aire:

Aparatos de bombardeo atacaron las regiones industriales de Hamburgo y otros objetivos del Noroeste de Alemania durante la pasada noche. El estado del tiempo impidió la comprobación de los resultados obtenidos.

Aparatos del servicio costero atacaron al Norte del Canal de la Mancha, un petrolero de 6.000 toneladas. A pesar del fuego antiaéreo de cinco de los buques de escolta, el petrolero fué alcanzado de lleno.

Otros dos barcos, que sumaban 4.000 toneladas, fueron

En el V aniversario del Alzamiento, el CAUDILLO se dirige al Consejo Nacional del Partido

(Viene de la primera.)

Si la vida sube hemos de hacer que la curva de salario supere al del coste de vida. La subida de salarios arrastra inevitablemente todos los otros costes de producción y con ellos las necesidades vitales y los impuestos en general, y al final solo habremos logrado que la moneda haya perdido una parte de su valor. Ha de ser, pues, el abaratamiento de la vida el rector que presida la política en la etapa que hoy empezamos y los esfuerzos para lograr una de las consignas principales de nuestro Movimiento. LA CRUZADA DE EUROPA.

Yo quisiera llevar a todos los rincones de España la inquietud de estos momentos en que con la suerte de Europa, se debate de nuestra Nación y no porque tenga dudas de los resultados de la contienda. La suerte ya está echada. La terrible pesadilla de nuestra generación la destrucción del comunismo ruso, es ya de todo punto inevitable. No existe fuerza humana capaz de torcer estos destinos, más no por ello hay que descartar el que la vejanía que rige la política de otros pueblos intente arrojar sobre Europa nuevas miserias. LA GUERRA INTERCONTINENTAL ES COSA IMPOSIBLE.

Contra ello hemos de prepararnos ofreciendo al mundo el ejemplo sereno, de un pueblo unido, dispuesto a defender su independencia y su derecho a esas voces fraternas que de América nos llegan, inquietas por la suerte y el porvenir de nuestra España, correspondemos con la fe y la confianza en nuestra fortaleza y con la inquietud que a la vez sentimos por sus propios destinos. Nada más autorizado que nosotros para decirles que Europa nada ambiciona de América; la lucha entre los dos Continentes es cosa imposible. La guerra en nuestro Continente ha sido hace tiempo decidida. Queda plantearse en análogos términos que en el año 14, ilusión que se marchitó en flor. Ni el Continente americano puede soñar en intervenciones en Europa sin sujetarse a una catástrofe, ni decir, sin detrimento de la verdad, que pueden las costas americanas peligrar por ataques de las potencias europeas. En esta situación decir que la suerte de la guerra puede torcerse por la entrada de un tercer país es criminal locura que encendería una guerra universal sin horizontes. Se ha planteado mal la guerra y los aliados la han perdido.

FE EN LOS DESTINOS DE ESPAÑA

La campaña contra la Rusia de los Soviets con la que hoy aparece solidarizado el mundo plutocrático, no puede ya definir el resultado. La Cruzada emprendida contra la dictadura comunista ha destruido de un golpe la artificiosa campaña contra los países totalitarios. Stalin, el criminal dictador rojo, ya es aliado de las democracias. En estos momentos en que las armas alemanas dirigen la batalla que Europa y el Cristianismo desde hace tantos años anhelaban, en que la sangre de nuestra juventud va a unirse a la de nuestros camaradas del Eje con expresión viva de solidaridad, renovamos nuestra fe en los destinos de nuestra Patria, que ha de velar estrechamente unido nuestro Ejército y la Falange.

El final fué acogido con una cerrada ovación. Después se cantó el Himno de la Falange, el Caudillo dio los gritos de rigor y el General Moscardó lanzó las aclamaciones de "Franco, Franco, Franco".

El Caudillo conversó durante media hora con sus Ministros Generales y Jerarquías.

A las nueve abandonó el Palacio del Consejo Nacional. Fué despedido por el Gobierno en pleno y el Capitán General con los mismos honores que a su llegada.

El público emocionado de los alrededores aclamó con entusiasmo indescriptible al jefe del Estado.

El Caudillo se dirigió a Parado. Su paso por las calles fué acogido con grandes ovaciones. — Cifra.